

Otra cara de un congreso

Habitualmente, de la celebración de los Congresos sólo se publican los materiales que resultan aprobados en los mismos. En esta ocasión, junto con la mayoría de los materiales aprobados tras los correspondientes debates, queremos hacer una breve crónica del proceso seguido hasta la aprobación de aquéllos, así como hasta la elección de los nuevos órganos de dirección. El motivo no es otro que rendir homenaje a la labor de todos aquellos que con sus discusiones, actuaciones y críticas lo hicieron posible.

La convocatoria de este V Congreso (extraordinario) era algo que, tras la celebración de las primeras EE.SS. en la enseñanza pública, empezó a cobrar cuerpo como método más adecuado para proceder a la elección de un nuevo secretario general que viniera a reemplazar a quien, tras doce años de brega, había asumido tal responsabilidad y en ese momento mostraba su deseo de abandonarla por entender que tanto las condiciones internas como externas señalaban un buen momento para ello y por su firme convencimiento en la necesidad de renovación de las estructuras de toda organización.

El desarrollo del agudo conflicto que caracterizó el segundo semestre del curso 1987-88 y que, debido a la cerrazón gubernamental, no pudo resolverse hasta el primer trimestre del siguiente, trajo como consecuencia que dicha convocatoria no se efectuara hasta finales de 1988. Fue entonces cuando, además de proceder a la formalización de aquélla en el Consejo Federal, se situó su celebración en los días finales del mes de mayo que todo el mundo recuerda.

¿Qué sucedió desde ese momento? La primera tarea consistió en determinar el alcance del Congreso y elaborar las normas que señalan el camino que el proceso iniciado debía seguir.

La discusión en cuanto al alcance giró en torno a si acometíamos sólo la elección de una nueva dirección o aprovechábamos la oportunidad para abundar en la discusión de algunos temas, ya discutidos en otras ocasiones, tales como el sistema retributivo de los funcionarios docentes o nuestra posición sobre la Escuela Pública, así como para abordar el tratamiento de otros sobre los que nuestra organización apenas había reflexionado. Es el caso de la negociación articulada. Al final nos decidimos por la fórmula más amplia. Ello determinó el lema de dicho Congreso, el cual, como recordaréis y figura en el cartel editado al efecto, decía: «Seguimos trabajando...».

A partir de ese momento se impone trabajar en la elaboración de los materiales que luego van a ser propuestos a discusión entre la totalidad de los militantes. Esta tarea se le encarga a diferentes miembros de la C. Ejecutiva Federal, quienes, una vez conformadas sus propuestas, la presentaron al órgano citado que, tras un primer estudio de los mismos, decidió proceder a su edición y distribución entre los afiliados.

Es en esos momentos cuando todo el mecanismo echa ya a andar y es también desde ese instante cuando el calendario comienza a cobrar una importancia creciente.

A partir de aquí, los sindicatos territoriales comienzan a preparar la discusión de los textos referidos. Para ello se hace necesario convocar las preceptivas asambleas de las secciones sindicales, de los sindicatos comarcales, provinciales, etcétera. Estas convocatorias tenían como finalidad la reflexión colectiva sobre los textos que se discutían, las cuales pasaban a ser objeto de consideración en los ámbitos de las diferentes federaciones de nacionalidad o región que ya estaban constituidas o que se constituían en este mismo proceso.

Quizá aquí sea necesario remarcar la importancia que, desde el punto de vista del reforzamiento de nuestra organización, tiene el hecho de culminar el proceso constitutivo de la práctica totalidad de nuestras federaciones territoriales. Ello no sólo deberá facilitar la participación de los afiliados, sino que garantizará que las decisiones que se toman sean mucho más acertadas, que se adoptarán colectivamente y con mayores garantías democráticas. Asimismo, el desarrollo y rodaje de tal estructura pondrá a toda la organización en mejores condiciones para afrontar los nuevos retos que la enseñanza y la acción sindical en la misma deben afrontar, entre los que no hay que descartar nuevos procesos de transferencias en materia educativa.

Como ya se indicó, a las asambleas de secciones de comarcas, etcétera, le suceden las asambleas regionales o los Congresos.

La preparación de unos y otros lleva consigo una serie de problemas de infraestructura en la que los equipos organizadores ponen, desde las posibilidades que se tienen, sus mejores deseos para que los asistentes cuenten con lo necesario y no se sientan a disgusto. En este trabajo, que en una escala mayor se repite a la hora de la celebración del Congreso, colaboran muchos militantes que permanecen en el anonimato, pero sin cuya dedicación puede afirmarse que, ni las reflexiones que se plasman en la aprobación última de los documentos, ni la elección de las personas que componen la dirección, estarían garantizados. Sirva pues esta breve nota para mostrarles todo el agradecimiento y para reforzar la idea de que detrás de los actos-estrella de un Congreso hay un trabajo y una participación que son los que, junto con el quehacer cotidiano de todos los afiliados en la acción sindical, hacen de la FE-CC.OO. una organización viva y útil para la mejora de la enseñanza y de las condiciones de trabajo de quienes la ejercen o ayudan a ejercerla. Encauzar acertadamente esta vitalidad, a la luz de lo aprobado y del debate continuo, es la tarea que la nueva C. Ejecutiva y el secretario general tienen por delante. En el desarrollo de la misma sólo podemos desearle el mayor de los éxitos, porque el suyo es el nuestro.